

# EL CORREO

Las suscripciones se hacen por adelantado. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración; y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 6 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 11 de Diciembre de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Num. 7.518

## Saneamiento

### DEL REGIMEN ELECTORAL

Por sus mismos amigos se había anunciado que el Sr. Gamazo exponería un programa completo de gobierno en el discurso que había de pronunciar.

El discurso se ha pronunciado, y de aquel programa únicamente han salido a la superficie algunas ideas generales sobre saneamiento del régimen electoral.

En los demás extremos, salvo en aquel que consagró a la educación del Rey, sólo oíó de dar rienda suelta a sus pasiones contra el señor Sagasta, actitud que únicamente aplaude, por cierto con gran fervor, el periódico radical *El País*, lo cual debía servir de recomendable advertencia a los amigos del Sr. Gamazo, siendo mientras tanto el camino tomado sumamente pernicioso, porque si toda la política del grupo que dirige el Sr. Gamazo ha de dirigirse a odiar al Sr. Sagasta y al partido que sigue a tan ilustre hombre público, con razón, caso de prevalecer, alarmaría semejante política a todas las personas sensatas, pues careciendo de serenidad y de justicia, sería funesta a la Monarquía y un peligro probable para la paz pública.

Sobre el saneamiento del régimen electoral, expuso el Sr. Gamazo aspiraciones mejor intencionadas que prácticas, cuidando ya de expresar este juicio el Sr. Silvela al contestarle, porque este pueblo que sabe usar del derecho de manifestación, de reunión y de imprenta, como los más adelantados, padece deficiencia incurable, en opinión del jefe de la mayoría, para todo lo que sea el ejercicio del derecho electoral, siendo de todos modos evidente que aun los mayores esfuerzos parlamentarios no bastarían para desarraigar mal tan inveterado.

Algun fondo de verdad hay en las observaciones del Sr. Silvela, aunque nos parece injusto cargar la cuenta del mal que se padece a la incuria del país, cuando debe señalarse su origen en las malas prácticas de los gobiernos.

Si los gobiernos y los partidos no hubieran abusado tanto de la presión de los recursos administrativos y aun judiciales; si no se hubieran mistificado por espacio de tantos años los medios de expresión del cuerpo electoral, quedando siempre impunes la travesura y la falsedad, es seguro que no se hubiera producido en el país el excepticismo que hoy invade su corazón.

El Sr. Gamazo, para corregir estos males, propone reformas en la ley electoral vigente, especialmente en la designación de presidentes de mesas en las grandes poblaciones; y si bien reconocemos nosotros la deficiencia y el peligro de tal designación, y aun pensamos que para la sinceridad y mejor expresión del voto de los electores fueran mejor los distritos que las grandes circunscripciones, con todo esto, si no varían las costumbres de los hombres y de los partidos, serán del todo estériles las reformas de la ley electoral.

Aun con todas las deficiencias de la actual, cuando en 1885 ó en 1886 se acordó la coalición por medidas del Sr. Bosch, el cuerpo electoral de Madrid, moviéndose con energía, se impuso a los candidatos oficiales, y de nada sirvió al Gobierno que las mesas las presidieran los alcaldes de barrio.

Indudablemente, el sanear las costumbres electorales, es una necesidad suprema del país; en esto estamos conformes con el Sr. Gamazo; pero no tenemos confianza alguna en que el bien anhelado se alcanzara con

sólo variar algunos preceptos de la vigente ley.

Buenos ejemplos desde el Poder, y desinterés y elevación de miras por parte de los personajes en las provincias donde ejercen influencia, valdrían infinitamente más que la mudanza legislativa que se propone.

## LOS ESTATUTOS DEL BANCO DE ESPAÑA

La *Gaceta* publica hoy un real decreto del ministerio de Hacienda aprobando los nuevos Estatutos del Banco de España. Oportunamente dimos cuenta a nuestros lectores de las principales modificaciones que por los mismos se establecieron, consistentes en ampliar la esfera de acción del Banco, el cual queda facultado para abrir créditos, previo depósito de efectos públicos, acciones de ferrocarriles y valores industriales y mercantiles, que reúnan condiciones de estimación apreciadas por el Consejo del Establecimiento.

También podrá prestar el Banco sobre conocimientos de embarque, acompañados de facturas y pólizas de seguro, y sobre mercancías aseguradas, por medio de los resguardos emitidos por las Compañías de depósito legalmente constituidas. Para formalizar dichos préstamos, los interesados acompañarán a los documentos expresados un pagaré ajustado a los preceptos del Código de Comercio. Se podrán abrir cuentas de crédito por plazo que no exceda de noventa días, con garantía, cuyo vencimiento no pase de un año, de letras de cambio aceptadas ó endosadas por tercero, ó de pagarés con dos firmas, ó con el aval de otras abonadas, ó con la responsabilidad solidaria de los firmantes.

Se aumenta en tres el número de consejeros y se dispone que el Consejo someterá a la aprobación del Gobierno en un plazo de treinta días el proyecto de reglamento.

Los estatutos comenzarán a regir dentro de los ocho días de haberse publicado el reglamento para su ejecución en la *Gaceta de Madrid*.

## KRUGER EN EUROPA

En el Reichstag.—Krugger y neutralidad de Alemania.

Berlín 10.—En la sesión del Reichstag, los diputados Sattler, nacional liberal, y Lemburg, conservador, han interpelado al gobierno sobre la actitud de Alemania en el asunto de Krugger, su recibimiento en Colonia y el telegrama del Emperador negándose a concederle audiencia. El gran canciller Von Bulow ha contestado exponiendo los motivos que determinaron al gobierno alemán a no intervenir en la guerra angloboer.

Lamentamos la guerra del Transvaal a sus comienzos, ha dicho Bulow, porque comprometía a la vez importantes intereses alemanes y nuestras posesiones en el Sur de África.

Nuestra intención fué permanecer neutrales y recomendamos el arbitraje a Krugger; pero entonces no lo creyó conveniente, y más tarde solicitó nuestra mediación, pero entonces pasó ya la oportunidad.

Nosotros no pudimos entonces mezclarnos en aquellos asuntos, y nuestra política tuvo que ser de neutralidad.

El estado general de la política y nuestros intereses particulares nos impedía intervenir. Alguna potencia trató de la intervención, pero Inglaterra rechazó energicamente esta idea cuando fué expuesta por los americanos, convenciéndose entonces de que aquel asunto podía ser una derrota diplomática y quizá la guerra, y nosotros no quisimos lanzar a Alemania a tales eventualidades.

Respecto a la visita de Krugger al Emperador, dice que no significará nada, será un acto de cortesía, así como de nada ha servido la visita del anciano presidente a París, pues Delcassé ha dicho bien claramente que Francia no tomará la iniciativa en el asunto, se limitará solamente a secundar las iniciativas de las demás potencias.

Afirma el canciller que el viaje de Krugger a Alemania no servirá para otra cosa que para estrechar las relaciones entre esta potencia y Inglaterra, con la cual dice no están aliados.

Termina diciendo que aprecian los sentimientos populares de los boers, no quiere correr el peligro de hacer un mal papel en Europa, pero debe cuidar de los intereses de Alemania, y éstos exigen la completa neutralidad.

## Un enviado de Steing

Marsella 10.—Ha fondeado en este puerto, procedente del África del Sur, el vapor *Kansler*.

Entre sus pasajeros viene Mr. William Meyerbach Caserta, oficial de origen alemán enviado por el presidente del Orange, Mr. Steing, con una misión especial para Krugger, manifestando a los periodistas que después de conferenciar con el presidente del Transvaal, podrá hacer revelaciones importantes.

Mr. William Meyerbach salió inmediatamente con dirección a París, desde donde se trasladará a La Haya.

Ha dicho también que su viaje tiene por objeto pactar la paz con la república de Orange, que será sobre la base de su independencia absoluta, garantizada por Inglaterra, y no asegurado por la guerra será interminable si no accede a estas pretensiones.

Ha manifestado que Krugger, con arreglo a la constitución transvaalense, sólo puede ausentarse del territorio de la Re-

pública por seis meses, siéndole obligatorio volver al Transvaal antes de que dicho plazo expire.

## CONDECORACIONES A LOS REYES DE ITALIA

El ministro de Estado puso ayer mañana a la firma de la Reina el decreto nombrando la embajada extraordinaria que ha de hacer entrega al rey de Italia del collar de Carlos III y a la reina Elena de la banda de María Luisa.

Forman esta misión especial, como ya dijimos, el conde de Villagonzalo, grande de España y senador del reino, que llevará el carácter de embajador extraordinario de S. M.; el general de división D. Ramón Echagüe, jefe interino del cuarto militar de la Reina; el coronel de ingenieros D. Federico Castro, ayudante de órdenes en el mismo cuarto, y el conde de Chacón, primer secretario de nuestra embajada en Roma.

La Reina firmó también las cartas credenciales que acreditan a dichos señores en su misión. El conde de Villagonzalo, el general Echagüe y el coronel Castro salieron anoche para Italia.

## EL TIRO NACIONAL

Fué muy interesante la reunión de ayer. Se disputaba entre 276 tiradores inscriptos el premio del ministro de la Guerra, un Mauser reglamentario, y había que efectuar cinco disparos sobre siluetas de hombre de rodillas, colocadas a distancia de 200 metros.

Resultaron del primer ejercicio 16 empates de cinco impactos. Para dirimirlos salieron a practicar segundo ejercicio los 16 empatados, divididos en dos series.

En una figuraban soldados y clases del ejército y en otra varios oficiales que gozan justa fama de buenos tiradores. El soldado de zapadores Valentín Queralt volvió a cubrir los cinco impactos.

Al conocerse el resultado del tiro, los oficiales renunciaron, a pesar de su probada destreza, a disputar el premio a su subordinado. El vencedor y los oficiales fueron aplaudidos; éstos por el delicado rasgo, y aquél por la singular destreza.

La concurrencia, numerosísima.

## TEATRO DE LA COMEDIA

Anoche se representó en este teatro, por primera vez, la traducción, muy descuidada por cierto, de *Zaza*, comedia que ya nuestro público conocía en italiano y en francés, y cuyo desempeño habían desempeñado respectivamente en dichos idiomas la Mariani y la Réjane.

En la primera temporada que actuó la referida actriz italiana, agradó mucho la comedia y se representó mayor número de veces que ninguna otra; pero así y todo, no pasarían de ocho ó diez las representaciones. Pero ya en la temporada segunda, la obra no dió resultado positivo a la empresa.

Y si a esas observaciones se agregan las crudezas de acción más que de frase que contiene la obra, nadie extrañará que *Zaza*, traducción, no tuviera anoche el éxito que logró en su estreno.

Justo es, sin embargo, consignar que Rosario Pino ha demostrado haber hecho un estudio profundo del difícil y variado papel de la protagonista como raras veces se observa en nuestra escena. Y tengo por seguro que a no ser aquél ya tan conocido, le habría proporcionado un triunfo. Realmente le merece muy en tusiastas por la calidad y la cantidad de su trabajo.

También el Sr. García Ortega los obtuvo y mereció en el desempeño del personaje de Bernardo, que no hemos visto a ningún otro actor de las compañías extranjeras, interpretar tan bien como él, singularmente en los actos primero y cuarto. Y aquí es de justicia repetir igual observación que al hablar de la Pino he hecho. Que si se hubiera estrenado anoche la obra, si no hubiera sido ésta tan conocida, habría obtenido el trabajo del Sr. García Ortega las mayores alabanzas.

Porque con solo fijar la atención en la escabrosidad de las principales escenas que tienen a su cargo la Pino y este actor, se comprende cuánto talento y cuánto dominio de la escena son menester, tratándose de actores españoles, para quedar airosos ante nuestro público.

El Sr. Vallés caracterizó y desempeñó el simpático personaje de *Cascal* a completa satisfacción de la concurrencia.

Las señoras Catalá, Palma y Sampedro, como los Sres. Mendiguchía y Valle, cumplieron bien su cometido.

La niña Segura fué muy aplaudida en su papel, que interpretó primorosamente. La señora Domínguez ni en el vestíbulo. Ni en la declamación ni en el vestíbulo. Lo exageró y ridiculizó con exceso. No sería posible que saliera a la calle tal cual se presenta en escena, sin atraer sobre sí la rechifla y aun algo más continuante.

La dirección de escena, muy cuidadosa y esmerada.

Arturo Perera.

## NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Bandidos españoles en Francia. —Asalto de un carruaje

París 10.—En las cercanías de Saint Ceret, según dicen desde esta población, opera hace varias semanas una partida de bandidos catalanes, que roba en los caminos.

Anoche cometió un nuevo atropello en una carretera.

Tres bandidos españoles dieron el alto a las gentes que iban en un carruaje. Se empeñó un verdadero combate entre los criminales y los viajeros; se cambiaron muchos disparos, y resultó herido el mayoral del carruaje.

Uno de los bandideros fué herido mortalmente y presos los otros dos. Los gendarmes y los aduaneros están recorriendo los alrededores de Saint Ceret.

## Contra Salisbury

Londres 10.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, por 220 votos contra 118 ha sido rechazada una enmienda presentada por Balfour, conservador, lamentando el excesivo número de miembros de la familia de Salisbury que forman parte del gobierno.

La enmienda ha sido combatida por Balfour, el cual ha hecho el elogio de Salisbury llamado cuatro veces—ha dicho—por la confianza de la corona a la misión de formar gabinete.

## Niebla en París

París 10.—Desde las diez de esta mañana se cubrió la atmósfera de densa niebla, que no permitía distinguir los objetos a pocos pasos de distancia. Ha habido necesidad de suspender la circulación de carruajes en muchas calles.

Todos los cafés, las tiendas, los Bancos y las oficinas tuvieron que encender las luces. Los trenes han sufrido grandes retrasos a causa de la niebla, habiendo sido necesario colocar petardos en la vía para evitar desgracias.

## La alianza angloportuguesa

Lisboa 10.—La prensa radical, en general, combate la alianza en los términos más duros, diciendo que Portugal se ha convertido en cómplice de Chamberlain y que ha olvidado los despojos de que ha sido víctima por parte de Inglaterra.

## Documentos de los boers

París 10.—Al decir del periódico *The Birmingham Post*, el gobierno portugués, dando prueba de sus buenas disposiciones para con su aliada la Gran Bretaña, ha debido entregar al representante de Inglaterra en Lisboa dos cajas que contienen documentos muy importantes, secuestrados por los soldados portugueses en la frontera de Lorenzo Marques cuando algunas fuerzas transvaalenses se refugiaron en territorio de dicha colonia.

## NOTICIAS DEL INTERIOR

Vigo 10.—En la madrugada anterior el vapor *Rioja* embistió cerca de la isla Salvora con una lancha de pesca, que echó a pique. El siniestro se atribuye a carecer la lancha de las luces de situación.

El *Rioja* recogió a los tripulantes de la lancha que condujo a Villagarcía.

## Explosión de una mina

(Telegrama oficial) Oviedo 10.—Gobernador y ministro de la Gobernación: El alcalde de Mieres me comunica que a las siete de la mañana de hoy ha ocurrido una explosión de grisú en la mina denominada Mariana, que causó nueve heridos, tres de ellos de alguna gravedad.

## Homenaje a Blasco Ibáñez

Valencia 11.—A propuesta de la minoría de la fusión republicana, el Ayuntamiento ha acordado, en sesión de esta noche, con cuatro votos de los carlistas en contra, asociarse a la fiesta de homenaje tributada ayer en Madrid al Sr. Blasco Ibáñez.

También se ha acordado dar el nombre de Blasco Ibáñez a la calle de Ruzafa.

## La estatua de Maese Rodrigo de Santalla.

Sevilla 10.—Se ha celebrado con gran solemnidad la inauguración de la estatua del fundador de esta Universidad, Maese Rodrigo de Santalla, erigida en el patio principal de dicho centro docente. Organizóse en la cámara rectoral la procesión cívica, que se dirigió al Paraninfo, donde el extractor y catedrático de Literatura, señor marqués de Campo Amador, pronunció un discurso entusiasta y elocuente. Después habló el rector Sr. Leraña.

Trasladados al patio central, se descubrió la estatua. El Arzobispo dirigió algunas palabras a la concurrencia, enalteciendo la fiesta, y elogiando las virtudes de Maese Rodrigo. Aplaudió a cuantos habían cooperado a la brillantez de la obra y animó a la juventud al estudio.

El secretario de la Universidad leyó el acta de la inauguración. La fiesta ha sido brillante, habiendo concurrido muchas damas y numerosísimo público.

## Juegos florales en Melilla

Melilla 10.—Anoche se celebraron juegos florales en el teatro Alcántara. Abrió la sesión el presidente de la comisión de festejos, Sr. Albenín, pronunciando un breve y elocuente discurso.

La flor natural se adjudicó al poeta almeriense D. Plácido Langile, a quien representó el Sr. Díaz de Escovar. Este eligió reina de la fiesta a la bella hija del general Hernández.

Formaron la Corte de Amor distinguidas señoritas. Leyéronse tres poesías del Sr. Langile, todas premiadas. El Sr. Díaz de Escovar fué muy aplaudido al recitar *La Alhambra*, del mismo autor.

Terminada la distribución de premios a los autores presentados, pronunció un discurso el mantenedor, D. Bernardo del Sar, que fué muy aplaudido.

## SANIDAD DE LAS CARNES

Se ha reiterado por la Alcaldía presidencia a los revisores inspectores de alimentos en los fieltros, la orden de que no permitan la entrada de carnes en trozos ó porciones, sino en reses enteras, en donde pueda apreciarse perfectamente el estado de sanidad de las mismas.

Al mismo tiempo se ha dispuesto que por los mismos funcionarios se exija en los fieltros la presentación de certificaciones de origen, visadas por los alcaldes de los pueblos de procedencia, antes de autorizar la entrada de las reses y embutidos, sin perjuicio de practicar los reconocimientos que sean necesarios.

También se ha ordenado al arrendatario de Consumos que redoble la vigilancia para evitar que se haga la entrada de estas especies alimenticias de matute, y se ha interesado por la Alcaldía que los Ayuntamientos de los pequeños pueblos limítrofes de la capital adopten las precauciones sanitarias convenientes en sus Mataderos, de los que suelen introducirse algunos productos en Madrid.

Para que la revisión en las estaciones de los ferrocarriles se haga en las mejores condiciones, el señor duque de Santo Mauro ha pedido a las empresas que faciliten locales donde el Laboratorio pueda instalar el material científico necesario, habiéndose apresurado algunas Compañías a prestar este servicio, de verdadera importancia para el vecindario.

## Regalos de Pascua de la Reina

S. M. la Reina Regente, acompañada de la dama de guardia señora marquesa de Peñafiel, estuvo ayer en diferentes comercios de esta corte comprando objetos artísticos destinados a regalos para las próximas Pascuas.

La suma a que asciende el valor de lo adquirido por la Reina, se eleva a unas 50.000 pesetas.

También S. A. la Infanta doña Isabel ha hecho en estos días varias compras con idéntico objeto.

## LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Lo que dicen las Compañías

Nuestro colega *El Economista* ha explorado la opinión de elementos importantes de las Compañías del Norte y del Mediodía, y con tal motivo publica estas noticias e impresiones:

«Hasta qué punto—dice, son fundadas las quejas por la falta de material móvil para el aparato de carbón y de otros materiales.»

«En estos momentos las Compañías por un período difícil, a consecuencia del aumento considerable del tráfico. Se han encontrado de pronto con que la creación de muchas fabricas de adicar de remolacha exige el empleo de extraordinario número de vagones, en un período que no pasa de cuatro meses, y con que por circunstancias especiales, de que luego hablaremos, las minas de carbón han aumentado considerablemente su producción. Es indudable también el derecho que los productores piden a las Compañías lo necesario para transportar sus productos, como lo es de igual modo el deber de las Compañías de emplear cuantos medios estén a su alcance para satisfacer aquella necesidad.»

«Han faltado las Compañías de ferrocarriles a este deber? Tal es el problema que ha de examinar quien se mueva impulsado solamente por espíritu de justicia. No puedo dar a usted detalles de lo hecho por todas las Compañías.»

De la del Norte me consta que ha realizado pedidos considerables de material móvil. En los dos últimos años encargó 2.000 vagones. La de Madrid a Zaragoza y a Alicante no ha omitido medio ni período de sacrificio para conjurar el conflicto. Aun cuando un sólo céntimo de dividendo desde 1892, tan pronto como obtuvo algún desahogo en la adquisición de material, ya en servicio; otros 150 que una importante casa belga debía haber entregado en Septiembre de este año; las piezas para construir un taller de 200 metros; 72 coches de viajeros y 13 furgones; y ahora ha decidido adquirir inmediatamente otros 500 vagones. ¿Sabe Vd. cuánto cuesta este material? A un cambio de 30 por 100, una locomotora *Campoo* cuesta 154.000 pesetas; un vagón cubierto, 5.000; un coche de primera clase, 79.000; representando para la Compañía de Zaragoza esas adquisiciones un gasto de 13.425.790 pesetas en un período de tres años. Y no es que las Compañías estén fuera de la ley por falta de material; lejos de eso, la Compañía del Norte tiene en estos momentos un 38 por 100 más de vagones que los que la ley le exige, y la de Zaragoza un 61 por 100 más.

Las dificultades actuales se han producido por las exigencias de un tráfico extraordinario y anómalo. La crisis del carbón, encareciendo enormemente los precios, hizo que todas las industrias procuraran asegurar sus acopios, formulando grandes pedidos, que no pudieron ser satisfechos durante el verano, porque a la falta de brazos con que siempre luchan en esta época las empresas mineras, por preferir los obreros las faenas agrícolas, se unieron las huelgas, paralizando la explotación.

Llega el otoño; las quejas de los consumidores de carbón que no habían visto satisfechos sus pedidos, se convierten en energías reclamaciones; las Compañías mineras tratan de forzar la producción, y reclaman vagones; y como esa demanda coincide con la campaña de la remolacha, las Compañías, y principalmente la del Norte, se encuentran con un tráfico extraordinario y anómalo que escapa a la más exquisita previsión, como lo demuestra el que todas las Compañías de Europa pasan por trances análogos. La más rica quizá, la de París-Lyon-Méditerranée, hace ahora mismo el tráfico con vagones al-



# NOTICIAS PARLAMENTARIAS

## Las reformas en Madrid

Esta tarde los diputados por Madrid confluencia en el Congreso con el Sr. Villaverde, para solicitar su concurso en favor de la proposición del Sr. Ruiz Jiménez. El presidente de la Cámara mostrase conforme con la proposición; pero opina que sus autores, después de apoyarla, deben retirarla, dejando al Gobierno la iniciativa de presentar a las Cortes un proyecto de ley de mejoras y obras públicas en Madrid.

El Sr. Ruiz Jiménez no opuso ningún reparo a estas observaciones; únicamente manifestó que el Gobierno debía ofrecer garantías de cumplir su promesa, para que no quedase abandonado éste como tantos otros proyectos, a fin de que Madrid se ponga a la altura que reclama su importancia de capital de la Monarquía.

Por último, comisiones de los Círculos Mercantil e Industrial han visitado al señor Ruiz Jiménez para felicitarle por su iniciativa en pró de los intereses madrileños y para ofrecerle su apoyo y los salones de aquellos centros por si deseara dar alguna conferencia en favor de su proyecto.

## Fuerzas permanentes del ejército.

Esta tarde, en el Congreso, se ha reunido la comisión encargada de dictaminar en el proyecto de fuerzas permanentes del ejército para el año de 1901.

Después de algunas observaciones del Sr. Romero Robledo y de otros diputados, se acordó invitar al ministro de la Guerra con objeto de que mañana asista a la comisión y dé explicaciones respecto a algunos extremos del proyecto.

## El crédito agrícola

Ante la comisión que en el Senado entiende en el proyecto de ley del crédito agrícola, ha informado esta tarde el señor vizconde de Campo Grande.

El informe ha sido en contra del proyecto.

También han informado en el Senado, ante la comisión que entiende en el proyecto sobre contratación de servicios públicos, los Sres. Saavedra (D. Eduardo) y Pardo y Belmonte.

## La Reina en las tiendas

S. M. la Reina ha hecho hoy también personalmente varias compras en casa de Ausorena y en el *New England*.

S. A. la Infanta Isabel ha estado por la tarde en algunas tiendas de la Carrera de San Jerónimo con el mismo objeto.

## Aplausos a un discurso

Londres 11.—Los periódicos de hoy aplauden unánimemente el discurso pronunciado ayer en el Parlamento alemán por el gran Canciller del Imperio.—*Fabra*.

# Congreso

## Sesión del 11 de Diciembre de 1900

Abres la de hoy a la hora de costumbre, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Hacienda. Preside el Sr. Villaverde.

El Sr. Latorre presenta una proposición de varios habitantes de Zaragoza, solicitando que no se suprima la Capitanía general, fundándolo en varias consideraciones, entre otras la estratégica.

El ministro de la Gobernación, contestando a preguntas del Sr. Pérez Ibáñez, defendiendo la conducta del gobernador de Almería, a quien acusa el diputado de no haber dado cumplimiento a una real orden.

El Sr. Ugarte ofrece remitir a la Cámara un expediente relacionado con la Diputación provincial de la Coruña, pedido por el Sr. Becerra Armesto, acerca del cual resolverá en justicia.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla censura que, a pesar de haber transcurrido el plazo reglamentario y no habiendo sido dictados los decretos de concejales y de diputados suspensos por real orden de 30 de Septiembre, sigan aún sin desempeñar sus puestos, al frente de los cuales se hallan interinos que incurrirán en responsabilidad.

Con este motivo se ocupa de una real orden dictada por el Sr. Ugarte, en la que no se interpreta la ley en el recto sentido de la misma.

El Sr. Ugarte afirma que la citada real orden se ha inspirado en el art. 148 de la ley provincial. Como quiera que se ha mandado proceder a la formación de la causa, nada importa que hayan transcurrido los sesenta días, pues la ley en este asunto está bien clara. Basta que se ordene el procesamiento, aunque éste no haya empezado, pues el sometido a procedimiento pierde su autoridad para el desempeño del cargo.

## La manifestación de Pamplona

El Sr. Muro pregunta si el Gobierno tiene noticia de la excomunicación por el Obispo de Pamplona del periódico *El Porvenir Navarro*, la suspensión del mismo por el gobernador, una manifestación a favor del Obispo y en contra del periódico y de su director, en la que tomó parte el Ayuntamiento. ¿Aprueba el Gobierno esta conducta?

El Sr. Ugarte lee un telegrama del gobernador de Navarra en que éste dice que per haber insultado el periódico al Prelado se organizó una manifestación de desagravio al mismo, en la que tomó parte el Ayuntamiento, donde figuran algunos concejales republicanos.

El pueblo protestó de las injurias que a su Obispo se dirigieron, y el gobernador, autorizando esa manifestación y suspendiendo la publicación del periódico mencionado, evitó tal vez una cuestión de orden público.

El Sr. Muro declara que el asunto tiene importancia por haberse desarrollado en una población como Pamplona, que tiene una política especial.

Annuncia una interpelación. El señor Presidente señala el día de mañana para esplanarla.

## Varios asuntos

El Sr. Pradera se ocupa de lo dicho por el periódico de Barcelona *La Patria* respecto al carácter de las partidas carlistas, y pregunta si el Gobierno está enterado de las denuncias hechas en un artículo del citado periódico.

En él se dice que el movimiento fue preparado por un banquero catalán aspirante a ministro, y lleva por título *La farsa de Gobernación*.

Considera gravísimas las denuncias que en él se hacen, y pide que si son ciertas se castigue a dichos individuos, y si es falso, que se persiga al periódico que es preciso diga quién es ese banquero.

¿Sabe el ministro si a uno de los detenidos por la intenciona carlista se le ha recluido en el *Pelayo*?

¿Sabe también si en la ría de Arosa se disponían a recibir con gran aplauso a una escuadra inglesa que iría pronto a aquellas aguas? (Rumores y protestas en la Cámara).

El Sr. Ugarte contesta que los tribunales están encargados de averiguar cuanto haya de cierto en la intenciona carlista. Si hay algún banquero complicado ó nó, al Gobierno ya no le incumben sino que los tribunales lo aclararán.

Niega que se haya llevado a nadie como detenido al *Pelayo*, pues los buques no están para esos fines.

Protesta de que se ponga siquiera en duda el amor que por la patria sienten tanto la región gallega como todas las de España.

El Sr. Pradera insiste en que se sepa quién es el banquero a que alude el periódico.

Afirma que en el *Pelayo* ha habido un detenido, así como que allí se han guardado armas de las cogidas a los carlistas.

Respecto al último punto, dice que se ha limitado a informar al Gobierno de lo que se dice en un telegrama publicado por un periódico.

## ORDEN DEL DÍA

Sin debate se aprueba el dictamen relativo al ferrocarril de Las Arenas y Puente Begonia y varios proyectos de ley en votación definitiva.

## Convenio con los tenedores del exterior.

El Sr. De Federico rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones y demostrando la gravedad que entraña el citado proyecto de ley; y que en beneficio del país es preciso discutirlo con la debida amplitud.

El Sr. Osma, individuo de la comisión, le contesta.

El Sr. De Federico solicita que la votación sea nominal.

El Sr. Prieto y Caules explica el criterio de la minoría republicana y las razones en que se funda para votar en contra del proyecto de ley y a favor del voto particular.

Se procede a la votación, resultando desechado por 105 votos contra 89.

Votaron unidas todas las minorías, liberal, republicana, gamacista y tutuanista. Se suspende esta discusión.

## Debate político

El Sr. Abella interviene para alusiones, y declara, como amigo que fué del general Polavieja, que tanto él como sus antiguos compañeros recaban su libertad de acción, por haberse el general Polavieja retirado de la política activa. En lo que a él se refiere, manifiesta que ni antes ni ahora ha sido conservador.

El Sr. Sol y Ortega el Sr. Silvela dijo ayer que había ganado tres pleitos: el del regionalismo, el de la resistencia al pago y el de la regeneración del país. Se necesita fortuna por parte del expresidente del Consejo, y yo voy a demostrar la farsa y el modo en que ganó esos pleitos.

Después de las arrogancias de ayer del Sr. Silvela, es preciso que se hable aquí, para demostrar la falta de razón con que las sentía, de la suspensión de garantías y el abuso que de ellas ha hecho. El cliente del Sr. Silvela es el país; veamos qué ventajas le ha reportado ganar esos pleitos.

Recordar la suspensión de garantías en Zaragoza primero, después en Bilbao, Barcelona y Valencia. Restablecidas las garantías en Barcelona, volvieron a suspenderse en toda Cataluña con motivo del viaje del Sr. Dato. Porque unos comerciantes se resistían al pago en Madrid, suspensión de garantías en la provincia. Porque unos cuantos individuos, 161 en toda España, cuyo carácter no está bien definido, se levantan en armas, suspensión de garantías al canto en toda la Península. Está visto que los conservadores siempre tienen un poco la ley, pues necesitan apelar a recursos extraordinarios.

Con ese abuso de la suspensión de garantías, ha demostrado que este país es ingobernable, que es lo mismo que decir pueblo muerto, porque no tiene las debidas condiciones de vitalidad. Hasta ahora los beneficios que se han concedido a España son los de declararla ingobernable y muerta.

Esto ha venido después de nuestros desastres y de haber fracasado nuestro ejército y nuestra marina, no por culpa suya, en todas las tierras y en todos los mares. Se nos declara pueblo muerto cuando la capacidad extranjera busca víctimas, y las demás naciones, cuando Portugal solicita alianzas.

Estos beneficios los repudia el país y con ellos el abogado.

¿Es España un país ingobernable, refractario a las leyes? De esta pregunta depende saber si somos un pueblo vivo ó no.

Lo que España quiere es ser gobernada y bien gobernada.

La pregunta anterior he de contestar a diciendo que los desaciertos del mismo, no obligados al país a adoptar Sr. Silvela han de ser ingobernable; una aptitud que parece el excepcional gracias a él ha nacido y crecido el desmoronamiento y la pérdida de la fe en la política y en el Estado.

Cuando el Sr. Silvela vino al Poder, se encontró el país después de una gran catástrofe, esperando mejorar, sin oposición por parte de ningún partido político, pues en aras del bien público, todos, desde carlistas a republicanos, sacrificaron sus convicciones. Encontró, además, otra gran fuerza social, la Unión Nacional, que entonces, también por patriotismo, no presentaba dificultades.

El Sr. Silvela, coincidiendo con esto, presentó un programa conforme con las aspiraciones del país, ofreciendo reformas dignas de aplauso.

El país le acogió como iris de esperanza. Han transcurrido veintidos meses, y aquel pueblo ideal hoy es indisciplinado, según el Sr. Silvela. ¿Por qué? ¿Quién es el culpable de esto, el país ó el Sr. Silvela?

Analiza los actos del Gobierno mientras presidió el Sr. Silvela; y ocupándose de la conducta de éste con la Unión Nacional, dice que el Gobierno fué el vencedor por haber sido el jefe de los gremios recibidos por haber sido el jefe del Gobierno.

Reina, contra el Gobierno, durante el verano. Dice que preparó la prometedora reorganización de servicios, se entretiene en andar de verbona (Risas) y cuando ahora ha abierto el Parlamento, lo ha hecho para cumplir el precepto de presentar al presupuesto y orientar ciertos deseos de la Plaza de Oriente.

Respecto al empréstito, que califica de ruinoso para el Erario y favorecedor del agio, anuncia que su breve presentará una proposición de ley exigiendo responsabilidad al Gobierno.

Censura al Gobierno por el mal papel que ha hecho representar a España en la Exposición de París.

Se levanta la sesión, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

Según telegramas oficiales, continúa sin resolver en Salamanca la huelga de tahoneros.

No falta pan en la población, porque la surte la tahona municipal, y además, porque se envían de Zamora algunas partidas.

## D. Domingo Cid

Ha fallecido en Zamora nuestro antiguo amigo D. Domingo Cid Nieto, anciano estimable que contaba en aquella capital y su provincia con generales simpatías. Persona honradísima y de afable trato, figuró siempre entre las más distinguidas de la localidad prestando su valioso concurso a toda idea de proyecto de mejora.

Enviamos nuestro sincero pésame a su respetable familia, y particularmente a su hijo D. Fabriciano, querido amigo nuestro.

## Vapor correo

Colón 11.—Ha llegado a este puerto, procedente de la Habana, el vapor *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica española.—*Fabra*.

## El telégrafo sin hilos

Según noticias de Londres, Marconi ha perfeccionado de una manera muy notable su sistema de telégrafo eléctrico sin hilos; pero a pesar de esto no ha logrado la transmisión a grandes distancias.

## Peregrinos mejicanos

En el vapor *Ciudad de Cádiz* ha llegado una peregrinación mejicana, siendo recibida por el Obispo de Chilapa.

El jueves marcharán los peregrinos a Roma. Normalizase la situación obrera en la comarca de Olot.—*Mencheta*.

## Teatro Real

Se ha suspendido, por indisposición del Sr. Graud, el estreno de *Tosca*, haciéndose en su lugar *Aida*.

# Balance del día

El general Linares presentará en breve a las Cortes el proyecto de ley de reclutamiento del ejército. El próximo llamamiento de reclutas no se hará hasta Marzo, y hasta entonces no habrá, por lo tanto, nuevo licenciamiento.

Dice *El Imparcial* que en Palacio se tuvo ayer noticia de que uno de los días de la presente semana llegaría a Madrid el señor conde de Caserta, para pedir a S. M. la Reina la mano de S. A. R. la Princesa de Asturias para D. Carlos de Borbón.

Es el caso, sin embargo, que el señor general Azcárraga ha dicho esta tarde en el Congreso a los periodistas, que el conde de Caserta no vendrá a España, haciéndose la petición por persona caracterizada.

Algunos creen que quizá pida la mano de la Princesa de Asturias el duque de Calabria, hermano mayor de D. Carlos de Borbón, ó la Infanta Isabel.

En la sesión del Senado se ha aprobado hoy el dictamen sobre los libros de texto.

El Sr. García Alix ha leído el anunciado proyecto para que no salgan de España las obras de arte.

En la del Congreso se han hecho varias preguntas de interés, entre ellas una del Sr. Muro sobre los sucesos de Pamplona, con motivo de la suspensión de un periódico, y otra del Sr. Pradera sobre participación de un banquero de Barcelona en la intenciona carlista, y sobre noticias de anoche del *Heraldo* acerca de algunas manifestaciones que se preparaban en la ría de Arosa a la llegada de la escuadra inglesa.

Por cierto que en cuanto a la venta de un islote en la ría de Arosa a los ingleses, ha dicho también esta tarde el general Azcárraga, hablando con los periodistas en el Congreso, que no tenía de esto la menor noticia, por más—agregó—que en nuestra legislación no existe ningún precepto que impida a los extranjeros comprar bienes nacionales ni particulares.

Manifestó, por último, el presidente del Consejo que era una imprudencia andar manejando cuestiones tan delicadas.

Después de las preguntas, a que nos hemos referido, reanudó su interrumpido discurso el Sr. De Federico, sobre el convenio con los tenedores extranjeros de deuda exterior, y le contestó el Sr. Osma, siendo por fin desechado el voto particular por 105 votos contra 89.

Las oposiciones han votado todas juntas, si bien se han notado algunas abstenciones, y también se ha advertido que al explicar el Sr. Prieto y Caules el voto de la minoría republicana, ha hecho reservas, hasta cierto punto, y de cierto modo favorables al convenio estipulado.

En el examen de todos estos asuntos se invirtió más tiempo que el ordinario, entrándose ya bastante tarde en el debate político por una declaración del Sr. Abella, diputado del antiguo grupo polaviejista que ha reobrado su libertad de acción.

En cuanto al discurso del Sr. Sol y Ortega, no será ocasión de juzgarlo hasta mañana que lo concluya; pero ha planteado con mucha maestría los temas que se proponía desarrollar, y ha revelado una vez más las grandiosas condiciones de expositor y de polemista que le distinguen.

Al término de la sesión del Congreso se ha leído el dictamen de reformas militares, sin que haya determinación de las capitalidades que hayan de suprimirse, por entenderse que ésta es función de gobierno.

## LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 11 DICIEMBRE 1900, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR. Últimos precios

	Día 10	Día 11	Diferen.
<b>4 0/0 interior</b>			
Serie F de 50.000 p.	70 80	70 90	+ 0 10
E 25.000 . . . . .	70 80	70 95	+ 0 15
D 12.500 . . . . .	70 80	70 95	+ 0 15
C 5.000 . . . . .	71 10	71 00	- 0 10
B 2.500 . . . . .	71 90	71 80	- 0 10
A 500 . . . . .	71 75	72 00	+ 0 25
G y H 100 y 200 . . . . .		71 00	
En diferentes series	70 80	70 90	+ 0 10
Fin mes . . . . .	70 90	71 00	+ 0 10
Fin próximo . . . . .			
<b>4 0/0 exterior</b>			
Serie F de 50.000 p.	70 70	70 80	+ 0 10
E de 25.000 . . . . .	70 70	70 85	+ 0 15
D de 12.000 . . . . .	70 80	70 85	+ 0 05
C de 5.000 . . . . .	70 80	70 90	+ 0 10
B de 2.500 . . . . .	70 90		
A de 500 . . . . .	71 50	71 25	- 0 25
G y H de 100 y 200 . . . . .	71 15	71 00	- 0 15
En diferentes series	70 85	71 20	+ 0 35
Fin mes . . . . .			
Fin próximo . . . . .			
<b>4 0/0 amortizab.</b>			
Serie F de 24.000 p.		77 40	
E 12.000 . . . . .			
D 6.000 . . . . .			
C 4.000 . . . . .			
B 2.000 . . . . .			
A 1.000 . . . . .			
G y H 100 y 200 . . . . .			
En diferentes series		77 40	
Partidas de 50.000 . . . . .			
Id. de 100.000 . . . . .			
Fin mes . . . . .			
Fin próximo . . . . .			
<b>5 0/0 amortizab.</b>			
Serie F de 50.000 p.	91 30	91 30	
E de 25.000 . . . . .	91 25	91 30	+ 0 05
D de 12.500 . . . . .	91 30	91 30	
C de 5.000 . . . . .	91 25	91 30	+ 0 05
B de 2.500 . . . . .	91 35	91 50	+ 0 15
A de 500 . . . . .	91 45	91 45	
En diferentes series	91 30	91 35	+ 0 05
Fin mes . . . . .	91 30	91 25	- 0 05
Fin próximo . . . . .			
<b>Tesoro</b>			
Ob. 5 0/0 y Aduan.		102 00	
Id. hasta 10.000 pts.	101 40		
<b>Ultramar</b>			
Billetes Cuba 1886 . . . . .	84 55	84 70	+ 0 15
Id. hasta 10.000 pts.	84 50	84 70	+ 0 20
Billetes Cuba 1890 . . . . .	70 55	70 65	+ 0 10
Id. hasta 10.000 pts.	70 55	70 65	+ 0 10
Ob. Filipinas 6 0/0 . . . . .			
Id. hasta 10.000 pts.	89 70	89 00	- 0 70
<b>Ayuntamiento</b>			
Ob. Municipales del Ayunt. Madrid de 250 pts. 6 0/0 Interés			
Id. por resultados 4 0/0 de 500 pts. 14 47.200	71 00	71 00	
Id. para pago expiraciones en el interior, 5 0/0, 500 pts.			
<b>Bancos y Sociedades</b>			
Acciones B. España	512 00		
Id. B. Hipotecario . . . . .	168 25	168 25	
Cédulas id. 5 0/0 . . . . .	103 25	103 15	- 0 10
Cédulas id. 4 0/0 . . . . .	100 70		
Oblig. id. 5 0/0 . . . . .	305 00	208 00	
Banco Castilla . . . . .	397 00	397 00	
Ac. C. de Tabacos . . . . .	145 00		
Soc. Elect. Chambe . . . . .			
Norte Espa. 1.ª serie			
<b>Cambios sobre el extranjero</b>			
<b>PARIS</b>			
A la vista, 33'55 por 100 beneficio papel			
A 3 dias vista, idem, 00'00.			
<b>LONDRES</b>			
A la vista, libra esterlina, 33'42 ptas			
A 3 dias vista, idem, 00'00.			
A 60 dias vista, idem, 00'00.			
A 90 dias fecha, idem, 00'00.			
Paris 11 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 70'15.			
<b>Después de la Bolsa</b>			
Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 71'12.			
—Barcelona, fin mes, 71'00.—Paris 4 por 100 exterior, 70'07.			
<b>Bolsa de Barcelona</b>			
<b>Barcelona 11 (4'10 tarde).</b>			
Interior, 4 por 100, 70'95.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable nuevo, 91'40.—Amortizable viejo, 00'00.—Cubas viejas, 84'50.—Nuevas, 70'50.—Filipinas, 00'00.—Colonial, 00'00.—Nortes, 78'00.—Alcantes, 73'85.—Francias, 00'00.—Orense, 21'05.—Arnés.			
<b>(De la Agencia Fabra)</b>			
Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 70'15.—3 por 100 francés: 101'92.			
Londres 11.—Exterior español, 69'50.			

En la sesión del Senado se ha aprobado hoy el dictamen sobre los libros de texto.

El Sr. García Alix ha leído el anunciado proyecto para que no salgan de España las obras de arte.

En la del Congreso se han hecho varias preguntas de interés, entre ellas una del Sr. Muro sobre los sucesos de Pamplona, con motivo de la suspensión de un periódico, y otra del Sr. Pradera sobre participación de un banquero de Barcelona en la intenciona carlista, y sobre noticias de anoche del *Heraldo* acerca de algunas manifestaciones que se preparaban en la ría de Arosa a la llegada de la escuadra inglesa.

Por cierto que en cuanto a la venta de un islote en la ría de Arosa a los ingleses, ha dicho también esta tarde el general Azcárraga, hablando con los periodistas en el Congreso, que no tenía de esto la menor noticia, por más—agregó—que en nuestra legislación no existe ningún precepto que impida a los extranjeros comprar bienes nacionales ni particulares.

Manifestó, por último, el presidente del Consejo que era una imprudencia andar manejando cuestiones tan delicadas.

Después de las preguntas, a que nos hemos referido, reanudó su interrumpido discurso el Sr. De Federico, sobre el convenio con los tenedores extranjeros de deuda exterior, y le contestó el Sr. Osma, siendo por fin desechado el voto particular por 105 votos contra 89.

# COLONIA á la VIOLETA, 5 pesetas litro.—La mejor para el tocador.—BARQUILLO, 33

**CHOCOLATE ESPECIAL**  
 Con este título la Compañía Colonial expone en sus establecimientos calle Mayor, 18 y Montera, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.  
 Precio del paquete (400 gramos) . . . 1.75 pesas.  
 Precio del paquete (200 gramos) . . . 0.85  
 De venta en la Compañía Colonial, Mayor, 18; Montera, 8.

## COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

**1-MAYOR-1**  
 Tarifa B  
**SERVICIO PÚBLICO**  
 Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:  
 Per un despacho de 20 palabras . . . . . Plas. 0.30  
 — cada cinco palabras más ó fracción . . . . . 0.10  
 — una conferencia de tres minutos ó fracción . . . . . 0.30  
 — cada copia suplementaria de despachos múltiples . . . . . 0.10  
**SERVICIO DE ABONADOS (1)**  
 Per cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras . . . . . Plas. 0.25  
 — cada 30 palabras más ó fracción . . . . . 0.20  
 (1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Central.



## INHALADOR "SOMMA,"

Es desconsoladora la estadística que en los grandes centros de población ofrecen las enfermedades pulmonares. El género de vida, el aire viciado y la falta de higiene concurren á tan funestos resultados. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían no pocos inconvenientes, y en muchos casos serios peligros. Las substancias antisépticas habían de darse á dosis tan refractarias, que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos, ó se elevaba la dosis, resultando, según la frase corriente, por el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El Inhalador "Somma", con privilegio de invención, consigue este resultado, llenando una necesidad de la Ciencia. Con este sistema y con este aparato se llevan al pulmón directamente las substancias antisépticas y balsámicas, y allí destruyen todos los microorganismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, en el asma, en los catarros crónicos, en los enfisemas pulmonares, en las hiperemias, anginas, laringitis simples, granulosa, ulcerosa, difterias, etc., etc. Al Inhalador "Somma" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los Sres. Profesores puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimentos distintos que el aparato lleva, las substancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El Inhalador, que tan importantes servicios viene á prestar á la Ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los Sres. Médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente.—De venta en las principales farmacias. Depósitos: F. Gayoso, Arenal, 2; Rodríguez, Mayor, 23, y su autor, Carretas, 19, pral., Madrid.



## DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés  
**Despacho: GOBERNADOR, 6, Barcelona**  
 Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarse las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.  
 Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.  
 Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.  
 Se vende en Madrid: Sres. Hijos de J. S. Fortis, Puerta del Sol, 2; Perfumería Inglesa, Carrera S. Jerónimo, 3 y D. Bruno López, Pez 46

## EL MEJOR REGALO GRANDES REBAJAS

en Vinos y Licores de las marcas siguientes:  
**JEREZ**  
 González Byass.—Sancho Hermanos.—Marqués de Misa.—Fr. Thüillier.  
 J. M. Rivero.—Sánchez-Romate.—A. Blázquez.—S. Tenorio.  
**CHAMPAGNE**  
 Moët et chandon.—Duc Montebello.—Codorniu.—Duc de la Croix.  
 Marquis de la Tour.  
**AGUARDIENTES**  
 Cazalla.—Naranjo.—Rute.—Y escarchado de Zamora.  
**63 y 65, HORTALEZA.—A. CANDELA**

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
 al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecosato  
 El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz las TOS RECIENTES ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS  
 L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales Indias.

**Ibarra y compañía**  
 SEVILLA  
 Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios  
 DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella  
 Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla  
 Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
 Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos  
 Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

**HAZAPAN LEGITIMO**  
 DE LA CASA DE LABRADOR, EN TOLEDO  
 Único depósito en Madrid:  
 12, PLAZA DEL PROGRESO, 12  
 Molinos de Chocolate de Ranero

**SOLUCIÓN COINRE**  
 La más poderosa reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas. Anemia, Clorosis, Mieloma, Oliguria, Escrófula, Desnutrición, Enfermedades de los huesos, Desarreglo digestivo, Inapetencia, Debilidad laboriosa y las enfermedades nerviosas.  
 COINRE, Huzar, 79, rue de Charlot, N.º 79, PARIS.

es un excelente preparado, compuesto exclusivamente de sustancias vegetales inofensivas, pectorales, alimenticias y demulcentes (sin calientes ni drogas que estropeen la salud), y da maravillosos resultados en todos los casos de  
**TOS, RONQUERA, COSQUILLO, GARGANTA Y**  
 en todas las afecciones producidas por los Resfriados, que desaparecen como por encanto á las primeras tomas, consiguiendo dos beneficios. «Curar una afección sin provocar otra, y á la vez fortalecerse, por ser la Harina Plástica un alimento sin rival, un expectorante soberano y un excelente demulcente, y por lo tanto de utilidad para los niños, convalecientes, ancianos, CANTANTES, fumadores, catarrosos, anémicos, escrófulosos, etc., etc.  
 Quien toma en ayunas una cucharada de Harina Plástica, encuentra durante el día un bienestar tal (aunque no esté resfriado), que ya no quiere deshacerse de este delicioso preparado, que cura las afecciones, sin dañar el organismo, y además porque es un incomparable preventivo contra los resfriados, tiene un agradable sabor y es un gran alimento porque se toma con agrado.  
 Se vende en las principales farmacias y droguerías de España y América, á 6 reales el paquete.—Depósitos: Arenal, 2, Madrid, y Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en las casas de costumbre.—  
**Éxito sin precedentes!**

**LA HARINA PLÁSTICA**  
 es un excelente preparado, compuesto exclusivamente de sustancias vegetales inofensivas, pectorales, alimenticias y demulcentes (sin calientes ni drogas que estropeen la salud), y da maravillosos resultados en todos los casos de  
**TOS, RONQUERA, COSQUILLO, GARGANTA Y**  
 en todas las afecciones producidas por los Resfriados, que desaparecen como por encanto á las primeras tomas, consiguiendo dos beneficios. «Curar una afección sin provocar otra, y á la vez fortalecerse, por ser la Harina Plástica un alimento sin rival, un expectorante soberano y un excelente demulcente, y por lo tanto de utilidad para los niños, convalecientes, ancianos, CANTANTES, fumadores, catarrosos, anémicos, escrófulosos, etc., etc.  
 Quien toma en ayunas una cucharada de Harina Plástica, encuentra durante el día un bienestar tal (aunque no esté resfriado), que ya no quiere deshacerse de este delicioso preparado, que cura las afecciones, sin dañar el organismo, y además porque es un incomparable preventivo contra los resfriados, tiene un agradable sabor y es un gran alimento porque se toma con agrado.  
 Se vende en las principales farmacias y droguerías de España y América, á 6 reales el paquete.—Depósitos: Arenal, 2, Madrid, y Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en las casas de costumbre.—  
**Éxito sin precedentes!**

**HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA**  
 Empleando únicamente los  
**Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos**  
 DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
 De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia  
 Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

**TOS**  
 Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.  
**ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

**MODISTA**  
 A domicilio y en su casa, Argensola, 2, 4.º izq.  
 Alambres y cables con aislamientos, artículos de caucho, gutta-percha, etc.  
**Perelli y C.**  
 Milán. Domicilio social y fábrica en Milán, con sucursal para la construcción de cables submarinos en España. Alambres y cables con aislamiento de caucho vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.  
**Enfermedades nerviosas.** Curación clara por el Jarabe Henry Muro. Se envía folio explicativo y interesante á quien lo solicite de Henry Muro, en Font-Saint-Espirit (Francia).  
**Ventiladores Mecánicos** de presiones altas, bajas y medianas. Catálogo francés. Delacroix Alais, 40, rue Berlioz, 2, París.

**SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO**  
 Fabricación de hierro ordinario, homogéneo ACERO BESSEMER (PRIMERA Y ÚNICA EN REPARA) Y ACERO SIEMENS-MARTIN  
 en las dimensiones usuales para el comercio y construcción  
**FABRICACION DE CHAPAS**  
 Especialidad en VIGUERIA para construcciones desde 6 hasta 30 centímetros de alto  
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios  
**FUNDICION DE COLUMNAS**  
 Calderas para desplastar y otros usos  
 Grandes piezas hasta 20 toneladas  
**PROFESOR** de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 2, 4.º izqda.

**Servicios de la Compañía Transatlántica**  
**LINEA DE CUBA Y DE MEXICO**  
 SERVICIO DEL NORTE.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cestafina y Pacifico, con transbordo en Habana al vapor de las líneas de Venezuela-Columbia.  
 SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.  
**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Colon, Sabanailla, Puerto Cabello y Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con transbordos directos.  
**LINEA DE FILIPINAS**  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean, 31 Abril, 15 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.  
**LINEA DE BUENOS AIRES**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 8 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chilo), Guaymas y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.  
**LINEA DEL BRASIL-PACIFICO**  
 Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Paulliac, Pasaje, Bilbao, Coruña, Villagarcía ó Marin, Vigo, Oporto, Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chilo), Coronel y Valparaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con transbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda con transbordo en Montevideo.  
**LINEA DE CANARIAS**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Marrakech, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**LINEA DE FERNANDO POO**  
 Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre de 1899 y de Cádiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mezagún y otros puntos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales para camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
 Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES**  
 Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas seguros resultados para toda clase de cultivos.  
 Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparmar.  
 Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricación del abono, con explicación de cantidades y manera de usarlos.  
 Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.  
**REPRESENTACION EN MADRID**  
**G. PEREZ Y COMPANIA**  
 Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo, pral.

**CURACION Ó ALIVIO**  
 de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis  
 Propiedad de tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras antitísicas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los casos crónicos de las vías respiratorias. Responder á las indicaciones siguientes: 1.º Como antitísicas estas píldoras impiden al asiento, progresión, multiplicación y difusión de los microbios. 2.º Como quira que cuando el enfermo busca el remedio se halla desahogado, las píldoras antitísicas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder antitísico que reclama la tisis, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.º Además de ser estas píldoras antitísicas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar. Resumen: Las píldoras antitísicas son milia-píldoras, porque difunden la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general; remedio de alivio, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de substancias; remedio respiratorio, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.  
 Las píldoras antitísicas, impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, etia necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, viscosa y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfamecimiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo este, las fuerzas del paciente se levantan; se renueva el espíritu y haced, en medio de tan halagüeños resultados, menos desahogado el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la mayor extensión é importancia de las lesiones. 10 pesetas cada una en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, Gerardo, Capellan, 4; Alcañiz, Hueso, 30; ALZOLA, Real, 18; BARCELONA, Fernando VII, 7; BILBAO, Arcealle, 20; BURGOS, Cid, 11; CÁDIZ, Santo Domingo, 39; CÁZERS, Plaza, 37; CADIX, Plaza de Isabel II, 2; CHALMAD REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Páramo, 10; CORUELA, Real, 82; ORENSE, Zamaco y Galvo Marín, 2; GADALARA, Mayor, 1; GRANADA, San Jerónimo, 13; HUESCA, Oso, 23; JAGA, Calampoy; HUELVA, Taitan, 14; LERIDA, Calatrava, 26; MALAGA, Granada, 43; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 16; CARTAGENA, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Arán vez, 2; SAN SEBASTIAN, Benegas, 6; SOBA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 18; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Cese, 43, y demás boticas y droguerías bien surtidas de España.

**La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.**  
 Purifiquese la sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, fíronicos, clorosis, lagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarpaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como par el reumatismo y gota reumática. Como tónico y el procedimiento de la digestión, estimula el ligado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción á es objeto de tan universal demanda.  
**La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.**  
 PREPARADA POR  
**Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**  
 Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

**AGENDA DE BUFETE**  
 Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1901  
**PRECIOS EN MADRID**  
 EDICION ECONOMICA  
 Edición de dos días en plana, encuadernada, 1.00 pesetas.  
 — sin papel secante. . . . . 1.50 —  
 — La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 2.00 —  
 Edición de un día en plana, encuadernada, sin papel secante. . . . . 2.00 —  
 — La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 2.50 —  
 EDICION COMPLETA  
 Edición de dos días en plana, en tela ó en inglesa, sin papel secante. . . . . 2.50 —  
 — La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 3.50 —  
 Edición de un día en plana, en tela ó en inglesa, sin papel secante. . . . . 3.00 —  
 — La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja, 3.50 —  
 CONTIENE  
 Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagares.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos de Paquetes postales, de Telegramos, de Arbitrios, de Consumos de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.  
 Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para enumerar su utilidad absoluta para todos. No hablemos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cuatro, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.  
 SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

**LA ROSARIO El Rey del Tocador**  
 Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados  
 Especialidad en aguas de tocador KAWANGA, DIVINA, FLORINA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.  
**PEREDA Y COMPANIA.—SANTANDER**

**Polvos Dentífricos Agua de Botot**  
 Solo Dentífrico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA de París  
 17, Rue de la Paix, París  
 SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA